

INFORME PERIÓDICO AL SENADO SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 5 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica¹, el 13 de noviembre de 2006 la Secretaría de Economía (SE) envió a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el “*Informe sobre las Negociaciones Comerciales Internacionales en curso*”.

En dicho informe se señalan, entre otros procesos de negociación que estaban en curso, las negociaciones de la “*Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú*”.

La iniciativa para negociar un acuerdo comercial amplio entre México y Perú surge el 22 de mayo de 2003 en Lima, fecha en la que los presidentes de ambos países establecen la voluntad de avanzar hacia un acuerdo de libre comercio. En 2005 se acordaron los términos de la negociación, referentes a la cobertura y la modernización de las normas y disciplinas comerciales del ACE 8. En enero de 2006 se inició formalmente el proceso de negociación en la Ciudad de México. A la fecha se han celebrado ocho rondas de negociación, la última realizada del 19 al 21 de noviembre de 2007 en Lima, Perú. La negociación del Tratado se encuentra en su etapa final.

II. SITUACIÓN ACTUAL

Este informe se presenta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica y en respuesta a la comunicación del pasado 3 de junio enviada por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República a la Secretaría de Economía.

El artículo 8 de la Ley en comento establece en su primer párrafo que “*en el periodo comprendido entre las fases señaladas en los artículos 5 y 6 de la presente ley, las Secretarías de Estado y cualquier organismo de la Administración Pública Federal encargado de la representación de México en las negociaciones deberán presentar informes periódicos con base en el programa inicial al que se refiere la fracción III del artículo 5, a las Comisiones Legislativas a las que haya sido turnado el informe de inicio de negociaciones, o en su caso, a la subcomisión correspondiente*”.

Los Presidentes Felipe Calderón y Alán García sostuvieron una reunión el pasado 15 de mayo, en el marco de la Cumbre América Latina – Unión Europea, donde se comprometieron a concluir el TLC entre ambos países en la siguiente ronda de negociaciones. Se espera que dicha ronda se celebre en septiembre 2008 en Lima, Perú.

A la fecha se ha concluido la negociación de los capítulos de salvaguardias, prácticas desleales de comercio, normas técnicas, reconocimiento mutuo de títulos, entrada temporal

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004 y en vigor a partir del 3 de septiembre del mismo año.

de personas de negocios, reconocimiento y protección de denominaciones de origen, así como el de solución de controversias. Con relación a los capítulos de medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, inversión, asuntos institucionales, se espera llegar a un acuerdo antes de la ronda final de negociación, dado el avance que ya presentan estos capítulos. Los temas aún pendientes son:

Acceso a mercados. Ambos países han acordado compromisos de desgravación para una gran parte del universo arancelario. En el sector industrial quedan por acordar productos textiles y de confección, autos, electrodomésticos, artículos de tocador (champús y dentífrico), pintura, papel y acero, principalmente.

En el sector agroalimentario, se han acordado con Perú compromisos en el 74% del universo de productos. Los productos pendientes por acordar son:

- a) Intereses de Perú: leche evaporada, carne y pavo entero, chile seco y fresco, cebolla, ajo, espárrago, aceituna, papa, plátano, aguacate, uva, mango, naranja, toronja y limón.
- b) Intereses de México: carne de cerdo, preparaciones y pastas alimenticias, algunas bebidas no alcohólicas, salvados, alimentos para animales, principalmente.

Dada la sensibilidad expresada por el sector productivo nacional, México está analizando esquemas de acceso limitado, vía cupos de importación, acceso preferencial en ciertas estaciones del año, preferencias arancelarias sobre el arancel de NMF, entre otros.

Es importante mencionar, que las prioridades de Perú se reducen a los siguientes sectores:

- a) Carne de pavo y pavo entero. México es deficitario en la producción de pavo (23,519 toneladas –ton-). En promedio 2004-2007, las exportaciones de Perú al mundo (957 ton.) representan para México 4.1% de la producción y 0.5% del Consumo Nacional Aparente –CNA- (194,776 ton.). Nuestras importaciones alcanzan 171,261 ton.
- b) Mango. México produce 6 veces más mango que Perú (1.6 millones vs 280 mil ton.). Las exportaciones de Perú al mundo (70,571 ton.) representan 4.4% de la producción de México y 4.9% del CNA de México (1,431,033 ton.). Las importaciones de México son inferiores a 1,500 ton.
- c) Cebolla. México produce dos veces más que Perú (1.2 millones vs 566 mil ton.). Las exportaciones de Perú al mundo (70,714 ton.) representan 5.9% de la producción de México y 7.2% del CNA (983,031 ton.). Nuestras importaciones alcanzan 61,338 ton.
- d) Uva. México produce casi dos veces más que Perú (308.7 vs 176 miles de ton.). Las exportaciones de Perú al mundo (20,965 ton.) representan 6.8% de la producción de México y 9% del CNA de México (237,075 ton.). Las importaciones de México son de 78,132 ton.
- e) Cítricos (limón, naranja y toronja).
 - Limón. México produce 8 veces más que Perú (1.8 millones ton. vs 234 mil ton.). Las exportaciones de Perú al mundo (709 ton.) representan 0.04% de la producción de México y 0.05% del CNA (1,443,428 ton.). Nuestras importaciones son de 771 ton.
 - Naranja. México produce 12 veces más que Perú (4,091 vs 340 miles de ton.). Las exportaciones de Perú al mundo (2,316 ton.) representan 0.06% de la producción de México y 0.06% del CNA de México (4,095,569 ton.). Las importaciones son de 21,741 ton.

- Toronja. México produce 362 mil ton. Las exportaciones de Perú al mundo (48 ton.) representan 0.01% de la producción de México y 0.01 del CNA (360,770 ton.) Nuestras importaciones alcanzan 8,717 ton.
- f) Chile fresco y seco. México produce en promedio 2003-2005 más chile que Perú (1.5 millones vs 36,667 ton.). Las exportaciones de Perú al mundo (44,111.5 ton.) representan 2.9% de la producción de México y 3.4% del CNA (1,283,873 ton.). Las importaciones de México son de 34,694 ton.
- g) Aceituna. La producción de México es limitada y cinco veces menor que la de Perú (11 mil ton. vs 50.5 mil ton). Las exportaciones de Perú al mundo (6,000 ton.), equivalen 55% de la producción de México y 54% del CNA de México (11,148 ton.). Nuestras importaciones son de 402 ton.

Por lo que respecta al texto del capítulo, éste cuenta con un gran avance.

Reglas de origen y procedimientos aduaneros. Se cuenta con un avance importante en el texto del capítulo y se espera continuar avanzando en la definición de las reglas específicas de origen, dado que aún se mantienen diferencias.

1. Programa del Proceso de Negociación

REUNIÓN / RONDA	FECHA	SEDE
I	24 a 26 de enero de 2006	México, D. F.
II	21 a 23 de febrero de 2006	Lima
II Reunión acceso a mercados	22 y 23 de marzo de 2006	Lima
III	28 a 30 de marzo de 2006	México, D. F.
III Reunión acceso a mercados	3 a 5 de abril de 2006	México, D. F.
IV	24 a 27 de abril de 2006	Lima
IV Reunión acceso a mercados	2 al 5 de mayo de 2006	Lima
V	29 a 1 de junio de 2006	México, D. F.
VI y su continuación	26 a 30 de junio de 2006 y 12 de octubre de 2006	Lima
VII	26 y 27 de septiembre de 2007	México, D.F.
VIII	19 al 21 de noviembre de 2007	Lima
IX	Programada para septiembre de 2008	Lima

III. PORQUÉ NEGOCIAR CON PERÚ

El Acuerdo de Complementación Económica 8, suscrito por México y Perú en el marco de la ALADI, contempla un limitado número de productos con preferencias arancelarias y está sujeto a una prórroga, de común acuerdo, por parte de ambos países.

El TLC con Perú representa la oportunidad de acrecentar nuestras exportaciones y de proteger nuestras inversiones, por las siguientes razones:

- a) La economía peruana es un mercado en expansión; ha registrado altas tasas de crecimiento de 6.7%, 7.6% y 9% en los últimos tres años (2005-2007).
- b) Perú es la séptima economía a nivel de América Latina y el Caribe.
- c) El mercado peruano cuenta con alrededor de 30 millones de habitantes, con una demanda interna dinámica, asociada a la recuperación de los ingresos y al crecimiento del empleo (3,300 dólares per cápita en 2006).
- d) En 2007, Perú importó más de 20 mil millones de dólares (mdd) en productos. México participó con cerca del 4% de dichas importaciones, por debajo de otros países latinoamericanos como Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y Chile.
- e) Perú ofrece oportunidades de inversión en transporte terrestre y aéreo, puertos, gasoductos, telecomunicaciones, entre otros.

El TLC es un instrumento fundamental en nuestra iniciativa de integración económica y comercial de la región. Perú es un país aliado de México en América Latina, en el proyecto de buscar la acumulación de origen y la convergencia de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre socios comunes, que permitan una mayor integración en la región.

IV. CONCLUSIONES

El entorno comercial internacional es altamente competitivo y dinámico, por lo que es fundamental para México continuar integrándose de manera efectiva a la economía mundial. El TLC con Perú ofrece la oportunidad a México de fortalecer su presencia en América Latina, a través de reglas claras y transparentes que ofrezcan las mejores condiciones de acceso para los bienes, servicios e inversión mexicanos. Adicionalmente, este instrumento comercial también permitirá seguir apoyando la política de integración regional de México a través de la convergencia de acuerdos comerciales con socios de América Latina, lo que a su vez impulsará una competitividad de la región.